Ficha técnica

Clave 892

1. Descripción del producto:

Disco plano de corte

Dimensiones (in):	4-1/2 ″ x .045 ″ x 7/8 ″
Dimensiones (mm):	115 x 1.5 x 22.2
Abrasivo:	Óxido de Aluminio
Especificación:	A24P-ALU
Máx. rpm:	13,200
Línea:	ALUCUT®
Vel. Máxima:	80 m/s

Tipo 41

D =	**115**	**mm**
T =	**1.5**	**mm**
H =	**22.2**	**mm**

Certificación

Este disco cuenta con la certificación de la Organización para la Seguridad de los Abrasivos.

ESMERILADORA ANGULAR

1. Aplicación

- Para corte frío y rápido de aluminio, bronce, latón y cualquier otro metal no ferroso.
- Corte preciso con un mínimo de rebaba.

2. Instrucciones de operación

- Utilice en una esmeriladora angular con propósitos de corte.
- Monte el disco y déjelo girar en vacío durante un minuto para verificar que no esté dañado.
- Mantener el disco a 90° de la superficie de trabajo.
- No presione excesivamente, ni golpee contra el material de trabajo.

3. Información de seguridad

- Nunca exceda la velocidad marcada en la etiqueta.
- Siempre utilice guardas de seguridad.
- Se recomienda usar equipo de seguridad completo (guantes, protección auditiva, mascarilla y lentes de seguridad).
- Nunca intente realizar cortes curvos.
- Nunca utilice un disco que se haya mojado.
- No se utilice para operaciones de desbaste.
- El uso inadecuado puede provocar lesiones severas.
- Úsese como lo indica la norma ANSI B7.1

4. Manejo

- La inspección inicial debe hacerse en la caja original. Si existe evidencia visible de daño en la caja, la mercancía no debe ser aceptada.

- Maneje los discos con precaución para prevenir golpes o caídas. Si un disco sufre caída, fractura, desprendimiento de una sección o se sospecha que puede tener daño, no deberá ser montado.

5. Almacenamiento

- Guarde los discos sobre una superficie plana y no los golpee, ni los deje caer.

- Los discos no deben ser expuestos a:
(a) Agua u otros solventes.
(b) Temperaturas extremas o condiciones de humedad.

- Para más información consultar la norma ANSI B7.1.

6. Unidades de empaque

- Piezas por caja: 50 unidades.